

Señora Andrea Parra, Gobernadora de La Provincia de Malleco, Señor Ebdulio Valdebenito, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Angol, queridas compañeras/os queridos de la Organización de Expp de esta provincia, queridos familiares de los Compañeros Detenidos Desaparecidos y Ejecutados amigas y amigos de la causa de los derechos humanos, muy buenos días. Con mucha alegría recibí esta invitación y no dudé en aceptarla y acudir, ya que hechos como el que hoy nos convoca, son los que dejarán nuestras huellas marcadas para aquel futuro en el que ya físicamente no estemos presentes, pero que tan necesario se hará, poner la historia ante los ojos de las futuras generaciones, de lo que fue el capítulo más sombrío y triste de nuestra historia.

Historia que comienza para todos nosotros, compartiendo el sueño del Presidente Salvador Allende Gossens. Figura señera que encarnó lo mejor de nuestro pueblo en su lucha por una sociedad mejor, libre del dominio de las transnacionales, del latifundio y de los monopolios, con una justa distribución de la riqueza y con la participación de cada chileno en la construcción de un futuro digno para las nuevas generaciones.

Esto nos llevó a hacernos parte y a trabajar por este sueño, que llevó al Presidente Allende a entregar su vida y transformarse en figura mundial del progreso, de la dignidad humana y de la consecuencia política.

La resistencia a estos cambios de la oligarquía provoca el desmoronamiento de las instituciones democráticas que los chilenos habíamos preservado durante largo tiempo representando una profunda regresión en nuestra forma de vivir. El derecho se convirtió en una palabra vacía. El régimen que encabezó Pinochet no dejó crimen por cometer; situación que se mantuvo en nuestro país desde 1973 hasta 1990 y que utilizando a las fuerzas armadas implementó una política genocida en contra del pueblo chileno y de sus luchas por recuperar la democracia.

El presidente Allende, fue avasallado Junto con todos aquellos que lo acompañaban a concretar el sueño de un nuevo ordenamiento social. Es por eso que es tan significativo que en un día como hoy se esté inaugurando un monumento, en memoria de aquellos Angolinos que compartieron y entregaron su vida por concretar tan noble y hermoso sueño; y que esta comunidad les otorga como reconocimiento y respeto por su historia y su sacrificio.

Un país sin memoria, es un país condenado a cometer las mismas atrocidades por todos nosotros conocidas. Pero hay más elementos que junto a la memoria deben estar presentes, **para garantizar la no repetición** de estos brutales hechos. Estoy hablando de la justicia; justicia que se hace cargo de establecer la verdad, de castigar ejemplarmente a los responsables de los delitos de lesa humanidad y de la reparación integral de las víctimas.

Y cuando hablo de víctimas, hablo de los compañeros ejecutados y desaparecidos, pero también, de los expp y torturados, las víctimas sobrevivientes del holocausto del dictador; que hasta el día de hoy no han recibido el trato ni la justicia que este país les debe.

Chile no ha estado a la altura de las circunstancias y no dado las señales que corresponde a las de un país, cuyas autoridades tienen un compromiso serio y real con los derechos humanos y que respetan y hacen realidad los tratados internacionales suscritos. Más bien estamos frente a autoridades que firman tratados pro-forma, que lo hacen para quedar bien frente a la comunidad nacional e internacional, pero que en el fondo, imperan los compromisos con los poderes fácticos y se aplican sistemáticamente, medidas jurídicas y administrativas que aseguren la impunidad.

Es así como en los últimos días hemos sido testigos de acuerdos y decisiones que permiten dejar en libertad a feroces criminales, por el sólo hecho de haber cumplido 75 años. Mientras en otras latitudes, en Alemania específicamente, se somete a juicio y se encarcela a un criminal nazi a los 91 años, demostrando que la edad no es un argumento que permita evadir la responsabilidad penal, cuando se trata de delitos de lesa humanidad.

Es por esto queridos compañeros, amigos y autoridades, que les hago un llamado, debemos trabajar por levantar memoriales, pero debemos también comprometernos con la lucha por la justicia y manifestarnos en contra de la impunidad que hoy reina en nuestro país.

Cuando en Chile los poderes del Estado violan manifiestamente la legislación internacional, lo hacen conscientemente, no por ignorancia. Existe intención flagrante de encubrimiento con pleno conocimiento de lo que se está haciendo.

El poder ejecutivo y legislativo son los poderes del Estado que tienen la facultad para evitar que los Magistrados apliquen prerrogativas, que permitan la liberación de los pocos criminales encarcelados. Para ello se debe establecer en nuestra legislación, una frase que establezca que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles, inamnistiables e inindultables. Realizar esto no implica costos económicos, requiere sólo voluntad política.

Por esta razón es imperioso, que la opinión pública y los propios afectados tengamos muy claro hacia donde debemos dirigir los dardos de las responsabilidades y no cargar la culpabilidad a pequeños ejecutores. Si hacemos esto último, pasamos a ser parte del entramado protector de los principales responsables.

Se sabe que el Gobierno tiene mayoría Parlamentaria en el Senado. Nada le impide legislar para hacer justicia. Más aún cuando se encuentra ya aprobado

hace 7 años, por la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley del Diputado Juan Bustos (QEPD) que, establece la inaplicabilidad con carácter de “ley interpretativa”, adecuando la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Esto evitaría definitivamente que se continúe indultando, amnistiando, o aplicando prescripción o media prescripción en crímenes de lesa humanidad.

La paralización de esta iniciativa legal, permite todavía hoy a la Justicia dejar impunes o entregar beneficios de enormes reducciones de la condena a los violadores de derechos humanos, permitiendo la libertad para feroces asesinos. La pregunta que cabe hacerse es Por qué en el Senado, no da curso a esta iniciativa? y ¿Por qué la Cámara de Diputados no insiste y presiona para que esto suceda?, Por último ¿Por qué el Poder Ejecutivo representado por la Presidente Michelle Bachelet, no le pone urgencia vote favorablemente tal proyecto de ley?.

Hago un llamado a instar al Gobierno, a escuchar el clamor de las víctimas de Prisión política y tortura que hoy en calidad de adultos mayores, cansados de soportar la postergación, el olvido, la exclusión y ante la reiterada negativa del Gobierno de patrocinar una ley de reparación justa y adecuada y dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por Chile, iniciaron el 18 de abril, en Santiago y luego en Concepción, una huelga de hambre, que ya sobrepasa de 80 días.

El Ministerio del Interior ha reaccionado enviando a la justicia un “Recurso de Protección”, como herramienta para terminar con ésta huelga, pero sin ninguna intención de darle solución al problema de fondo.

No podemos aceptar **que a la MEMORIA VIVA QUE ES LO QUE REPRESENTAN LOS EXPP**, se les maltrate de esa manera. **No sirven los “Nunca Más”, no sirven los “No hay Mañana sin Ayer”**, cuando no se actúa en consecuencia y no se cumplen los tratados que se suscriben.

Pero, si, están dispuestos a defender y proteger a señores como el General (R) Emilio Cheyre, presentándolo como un militar democrático e inocente, prácticamente declarándolo como interdicto a sus 25 años, **allí queda al descubierto su política de ENCUBRIMIENTO y COMPLICIDAD CON LOS PODERES FÁCTICOS**, queridas/os compañeras/os no nos dejemos engañar, las víctimas de atropellos a los derechos humanos, hemos sido moneda de cambio para la política de derechos humanos en Chile.

Por esta razón es que, frente a este nuevo memorial que recuerda a las dignas víctimas de la dictadura de Angol, declaro y renuevo mi compromiso y el de la UNExPP de Chile, de seguir luchando sin descanso por lograr que en Chile, se haga justicia y tengo la certeza que lo lograremos.

Para el pueblo nunca nada ha sido fácil, pero nosotros no pararemos en nuestro empeño y lo digo parafraseando a Budha que dice: **“En el enfrentamiento entre el arroyo y la roca, el arroyo siempre gana, no por fuerza, sino por persistencia”**, en este caso los luchadores por los derechos humanos somos el arroyo, la roca, la representan los poderes fácticos que ofrecen resistencia a aplicar la justicia, no nos cabe duda que moldearemos esa roca.

Queridos compañeros detenidos desaparecidos y ejecutados de la Provincia de Malleco, presentes...ahora y siempre

Arriba los que luchan

Nelly Càrcamo Vargas

Presidente Nacional de la UNExPP de Chile